

Sede Social

Av. Icaria, 133 - 135 | 08005 Barcelona

T 934 867 400 | F 934 867 401

mutua@mutua-intercomarcal.comwww.mutua-intercomarcal.comdir/lsp
053/2021

Asunto: Observaciones al borrador del Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa por parte de la Mutua Intercomarcal (ejercicio2021)

AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Lluís Gené Torrandell, con DNI 46534232B, Apoderado, actuando en su condición de Director-Gerente en funciones de Mutua Intercomarcal, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39 según escritura de poderes otorgada el 02/12/2021 por el Notario José Marqueño Ellacuria, con número de protocolo 2225.

EXPONE

PRIMERO.- Que, habiendo recibido en fecha 16/06/2022 borrador de Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa por parte de la Mutua Intercomarcal, MCCSS nº 39, esta Mutua procede a realizar las siguientes observaciones:

PRELIMINAR.- Efectivamente, esta Mutua, ha procedido a realizar modificaciones en su portal de transparencia en aras de lograr una mayor transparencia y un mejor cumplimiento de la norma en el ámbito de su actuación y con independencia de la información que se publica en el portal de transparencia del Estado al cual esta Mutua no tiene acceso directo y depende de la información que su órgano de tutela y control publique periódicamente. El resultado de todo lo anterior es que, a lo largo de este ejercicio nos ajustemos al máximo posible a las observaciones que nos indican.

PRIMERA.- En cuanto a los *Estatutos, Planes y Programas, Grado de cumplimiento y resultados, Indicadores de medida y valoración*, esta Mutua procederá a su publicación en su portal de transparencia. Los estatutos se publicarán en breve en el área correspondiente y en cuanto a los tres últimos aspectos relacionados la parametrización SIO (Seguimiento e Indicadores de Objetivos) se encuentra publicada ya en nuestra web según los parámetros comunes al sector y establecidos por el órgano de tutela y control.

SEGUNDA.- En cuanto a *los modificados de los contratos y la relación de contratos menores*, se procederá a incluir en este ejercicio, dado que el segundo aspecto se reporta al Tribunal de Cuentas anualmente y figura en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo que el primer aspecto no se encontraba correctamente identificado en la programación de la Mutua

habiendo evolucionado en la actualidad a una nueva plataforma informática que permite su identificación de forma más adecuada.

TERCERA.- En cuanto al presupuesto se procederá a publicar *el presupuesto* que figura aprobado y que en la actualidad se publica en la web de la Seguridad Social

CUARTA.- En cuanto a la **estructuración conforme a LTAIBG**, debemos manifestar que se estructuró en aras a facilitar la comprensión y facilidad de acceso a los usuarios de la web, se iniciará un proyecto para la reestructuración de la información en el formato que se ha establecido como válido a lo largo de este año.

QUINTA.- En cuanto a las **Cuentas anuales e Informes de auditoría**, se procederá a publicar la información actualizada que se publica en la web de la seguridad social. Debiendo señalar que el Tribunal de Cuentas no emite informe anual sobre esta Entidad.

SEXTA.- En cuanto a las **Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo**, se procederá a incluir como campo inexistente(o con importe "0"), no se contempló por no haberse producido ninguna circunstancia al respecto en la última década.

SÉPTIMA.- En cuanto a **Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas**, se procederá a incluir como campo inexistente, por cuanto esta Mutua no tiene capacidad para remitir este tipo de instrucciones que en todo caso emanan de su órgano de tutela y control.

Y; en virtud de lo anteriormente expuesto;

SOLICITA

Tenga por efectuadas las anteriores observaciones.

46534232B LUIS GENE
(R:G60328796)

Firmado digitalmente por
46534232B LUIS GENE
(R:G60328796)
Fecha: 2022.07.01 09:09:15
+02'00'